

REGLAMENTO TÉCNICO
TENIS DE MESA
TEMPORADA
2021-2022



1.-PARTICIPANTES

Tanto en categoría masculina como en categoría femenina podrán participar durante el curso 2021-2022 los alumnos y alumnas que dispongan de la licencia deportiva escolar de la Fundación Municipal de Deportes de Valladolid.

2.-EIDADES DE LOS PARTICIPANTES

Podrán participar los nacidos entre los años 2004 y 2015, ambos inclusive, que cumplan los requisitos establecidos en el presente reglamento.

3.-FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

La competición tendrá lugar en el Polideportivo Huerta del Rey, calle Joaquín Velasco Martín nº 19 (local de la delegación de tenis de mesa de Valladolid); durante los viernes 11 y 18 de febrero, 4, 18 y 25 de marzo y 1 de abril en horario de 18:00 a 19:00 (la hora de salida es aproximada, pudiéndose prolongar en el caso de que se alargue algún partido).

4.-SISTEMA DE COMPETICIÓN

La competición será completamente individual, estableciéndose las siguientes categorías por el año de nacimiento:

- Prebenjamín (masculino y femenino): 2014-2015
- Benjamín (masculino y femenino): 2012-2013
- Alevín (masculino y femenino): 2010-2011
- Infantil (masculino y femenino): 2008-2009
- Cadete (masculino y femenino): 2006-2007
- Juvenil (masculino y femenino): 2004-2005

Todos los partidos se jugarán al mejor de cinco juegos y cada juego será ganado por quien antes llegue a los 11 puntos, teniendo que haber 2 puntos de diferencia. Si se llega al empate a 10 puntos el juego se prolongará tantos puntos como sean necesarios para que se produzcan esos dos puntos de diferencia.

El sistema de juego será de una liga a una vuelta durante las cuatro primeras jornadas, jugando cada jugador un mínimo de dos partidos por jornada. Dependiendo del número de participantes se podrá hacer un único grupo o dividir dicha liga en varios grupos y jugarla a doble vuelta.

Las dos últimas jornadas corresponderán a una segunda fase en la cual los mejores clasificados de cada grupo jugarán el "open A" y los jugadores peor clasificados el "open B".

	C/ Joaquín Velasco Martín, 9. 47014 VALLADOLID
	Tfno.: 983 426 313
	Correo electrónico: actividadesfmd@ava.es

Ambos opens consisten en un cuadro de eliminatoria directa con cuadro de consolación, llegándose a jugar el último día las semifinales y las finales de los cuatro cuadros.

Como todas las edades competirán juntas, se procederá al siguiente sistema de puntuación: cada partido ganado sumará 1 punto, y cada partido perdido sumará 0 puntos. Además, se añadirá a dicha puntuación la diferencia positiva por categoría superior, es decir, si un benjamín gana a un infantil recibirá 1 punto por partido ganado más 2 puntos por diferencia positiva de categoría (benjamín < alevín < infantil), lo que en total suman 3 puntos.

Para la clasificación final por edades se sumarán todos los puntos conseguidos en las seis jornadas que dura la competición.

En el caso de no poder acudir a alguna de las jornadas (lo ideal sería acudir a la totalidad de ellas), se tratará de recuperar dichos partidos en jornadas posteriores. Si no fuera posible, se darán por perdidos para el jugador que no asistió en la primera fecha.

5.-REGLAS TÉCNICAS

5.1. Se cumplirán las recomendaciones sanitarias establecidas en el momento del desarrollo de la competición.

5.2 Se jugará con mesas y redes reglamentarias homologadas por la Federación Española de Tenis de Mesa.

5.3 Solo se permitirá jugar con palas y pelotas que cumplan con el Reglamento de la Federación Española de Tenis de Mesa.

5.4 Se deberá jugar obligatoriamente con indumentaria deportiva (camiseta o polo, pantalón y calzado deportivo).

5.5 Rodeando las mesas de juego habrá vallas separadoras de medidas y color homologadas por la Federación Española de Tenis de Mesa.

6.-ARBITRAJES

Todos los partidos serán dirigidos por árbitros con licencia federativa correspondiente.

7.- COMITÉ DE DISCIPLINA

Existirá un Comité de Disciplina, conforme a la Resolución de 20 de octubre de 1994, de la Dirección General de Deportes y Juventud, sobre las normas de Disciplina Deportiva Escolar de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, para atender las reclamaciones que pudieran presentarse, en relación a la competición, por escrito y ante la Secretaría Técnica de la competición, en el plazo de 6 horas desde la terminación del partido objeto de reclamación, debiendo ir firmadas por el entrenador o el delegado del jugador.

Las resoluciones del Comité de Disciplina serán recurribles ante el Tribunal de Deporte de Castilla y León, en el plazo de 15 días hábiles, a partir del siguiente al de la notificación de la misma, conforme a lo dispuesto en el Decreto 21/2006, de 6 de abril (modificado por el Decreto 15/2014, de 3 de abril), por el que se crea este Tribunal.

	C/ Joaquín Velasco Martín, 9. 47014 VALLADOLID
	Tfno.: 983 426 313
	Correo electrónico: actividadesfmd@ava.es

8.- ASISTENCIA DE PÚBLICO

En función de lo establecido por la normativa sanitaria correspondiente

9.- PREMIOS

Al terminar la última jornada se celebrará una entrega de medallas en la que todos los participantes recibirán un premio final.

10.- CONVOCATORIA

Podrá anularse la convocatoria y suspenderse la competición cuando la participación sea igual o inferior a siete participantes, lo que sería comunicado con la antelación suficiente a los jugadores previamente inscritos.

11.- ADICIONAL

Para todo lo no contemplado en el presente Reglamento Técnico se remite a la normativa de la Federación de Tenis de Mesa de Castilla y León y a la Federación Española de Tenis de Mesa.

	C/ Joaquín Velasco Martín, 9. 47014 VALLADOLID
	Tfno.: 983 426 313
	Correo electrónico: actividadesfmd@ava.es